

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 28 días del mes de noviembre de 2018 siendo las 14 hs, se reúnen, por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el Subsecretario de Coordinación, Adrián Carrizo y por la otra parte la representación sindical de la Unión Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro –UnTER, representado por la Secretaria General Prof. Patricia Cetera la Secretaria de Salud en la Escuela, Claudia Asencio, el Secretario Gremial y de Organización Prof. Benjamín Catalán, la Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura Prof. María Inés Hernández.

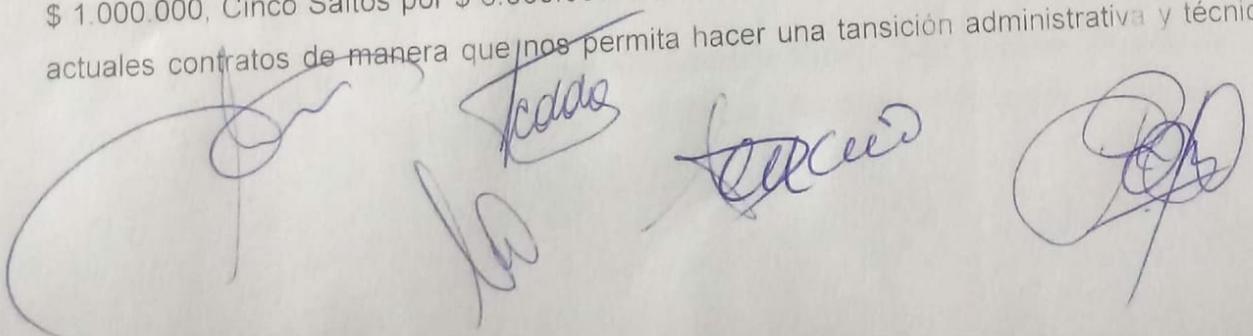
La gremial presenta en este acto, un nuevo informe elaborado por Delegadas/os del Departamento de Salud en la Escuela de UnTER, en el que se detalla la situación edilicia de las escuelas, hasta la fecha. En el mismo se observan las situaciones que deben resolverse a la brevedad, a mediano y largo plazo.

A partir de este relevamiento, la gremial reitera su preocupación ante la reiteración de falencias edilicias que han provocado la suspensión de actividades escolares. Muchas de estas situaciones fueron sistemáticamente adelantadas tanto por los equipos directivos de los establecimientos educativos como por delegados y delegadas del Departamento de Salud de UnTER.

Con esta perspectiva, se ratifica el planteo realizado en la última reunión con el Ministerio sobre la urgente necesidad de generar un plan de mantenimiento escolar y obra que brinde cabal tratamiento a las problemáticas detectadas, realizando mantenimiento preventivo, con personal calificado.

El ministerio responde que estará destinado 315 millones a mantenimiento escolar, en el presupuesto 2019 con fondos provinciales. Hay Municipios que no cumplieron con el mantenimiento, por lo tanto trabajará provincia.

Además, hay proyectos de obra que exceden el mantenimiento como la refacción completa por Plan de Obra en la Escuela 23, de Allen, se hace una carpeta aparte para licitarla. La expansión del sistema educativo, con nuevas instituciones y 44 edificios nuevos construidos, 10 en ejecución, las 150 ampliaciones y su uso frecuente conlleva a reforzar permanentemente los cupos financieros, como asimismo los nuevos exptes de obras menores de manera que refuercen las intervenciones en el área de mantenimiento. Estamos en proceso licitatorio para el mantenimiento de Gral. Roca por \$ 30.000.000, para Cipolletti por \$ 30.000.000, para Viedma por \$ 30.000.000, para Allen por \$ 6.000.000, para Villa Regina por \$ 6.000.000, para Belisle por \$ 1.000.000, Cinco Saltos por \$ 6.000.000. Estas nuevas licitaciones se complementarán con los actuales contratos de manera que nos permita hacer una transición administrativa y técnica con



los contratos salientes y los nuevos. Las demás localidades poseen contratos vigentes por lo que las futuras licitaciones se iniciaran a fines de diciembre y enero próximo.

La gremial reitera, que en Allen existen escuelas con problemas serios, pero un tema complejo es lo que viven los equipos de ETAP, que no tienen espacio para trabajar en condiciones dignas, al punto que deben guardar los expedientes en sus vehículos y que además existe un compromiso asumido por el Ministerio desde en el 2015 por Acta, en la que se firmó la construcción del Consejo después las Supervisiones y ETAP, está presupuestado. El Ministerio requiere un plazo para revisar el proyecto y ver la factibilidad.

El Ministerio expone que han debido reforzar la tarea en Allen y también en Cinco Saltos. En esta última ciudad, la semana pasada se fue a realizar el relevamiento para armar un plan de obra, en particular en la ESRN 72, la especial 3, la escuela 206 y escuela 39 entre otras.

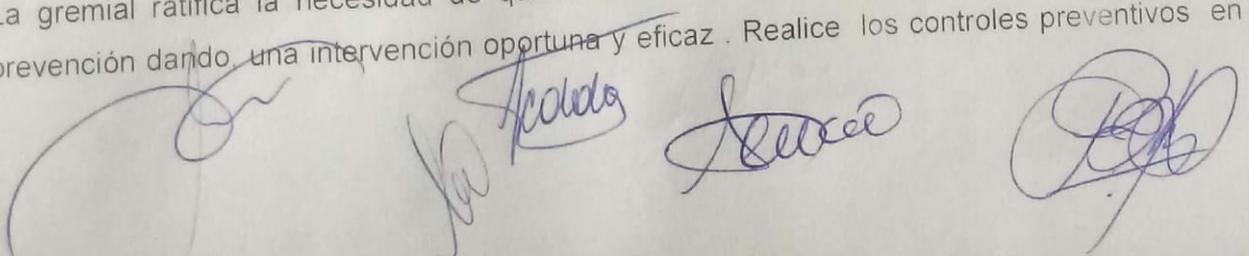
La gremial requiere especificaciones sobre la implementación de la resol 201 de ENARGAS que ordenó la inspección preventiva de todas las escuelas al 31 de octubre 2018.

El Ministerio responde la res 201 estipula que al 31 de octubre se debía coordinar con las empresas prestadoras de gas, un protocolo y un listado de los establecimientos educativos a inspeccionar. Al 31 de octubre el Ministerio elevó de acuerdo a lo estipulado en dicha normativa el listado de escuelas, El Ministerio se encargará de las escuelas públicas, mientras que las de gestión privada y las de gestión social deberán instrumentar sus propias medidas. La empresa camuzzi se encuentra elaborando un protocolo de actuación consensuado con las demás provincias. Con respecto a las subdistribuidoras (coopetel e YPF gas) se procedió de la misma manera, coordinando los plazos y establecimientos para llevar a cabo las inspecciones.

El plazo establecido para llevar a cabo las inspecciones es de 18 meses. Desde provincia se envió el listado de todas las instituciones. A la fecha, ya se tiene conocimiento de cuales son las escuelas que están en perfectas condiciones y cuales deben arreglarse, las cuales han ingresado en un proceso de licitación y o construcción de nuevos sistemas de calefacción (ERSN 71 de Allen, ESC. 253 de Roca, ESRN 43 de Roca, Esc ,Esc 356 de Jacobacci, Esc 352 de Viedma, 248 de Cipolletti. 89- abre licitación en diciembre- 46 de Bariloche con un sistema mixto en elaboración de proyecto

La gremial requiere que queden bien definidos los lineamientos del protocolo y que independientemente del tiempo estipulado por Enargas, se realicen los controles a la brevedad.

La gremial ratifica la necesidad de que el Ministerio trabaje bajo criterios de previsibilidad y prevención dando una intervención oportuna y eficaz. Realice los controles preventivos en las



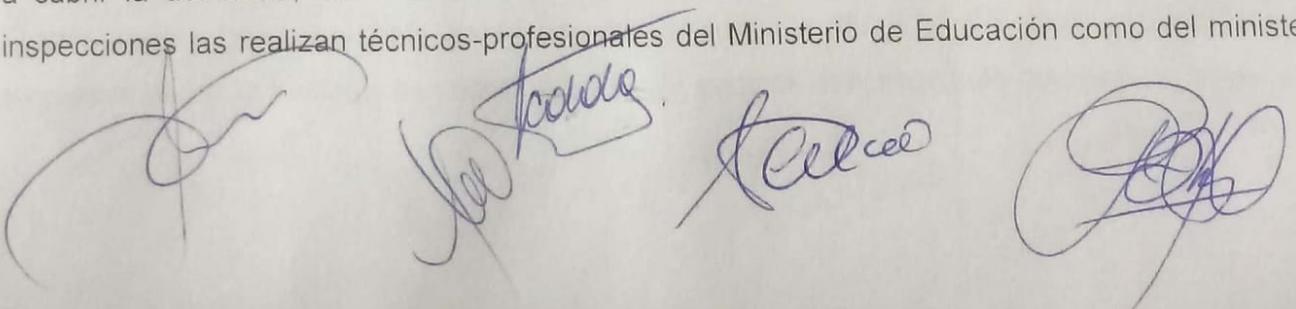
instituciones escolares, certifique la habitabilidad de los mismos para que no lleve, como pasó este año a actuar ante el emergente y evitar la pérdida de días de clase

La gremial reconoce que si bien desde el Ministerio se viene sosteniendo una inversión en infraestructura escolar, el estado de deterioro de muchos de los establecimiento educativos, sumado a una falta de intervención oportuna y eficaz lleva a que los edificios escolares continúen con problemáticas que se agudizan con el tiempo.

El Ministerio propone una planificación participativa para la redistribución del presupuesto para obras complementarias, en función de las partidas que se redistribuirán a los municipios. Este año, hemos llegado a más de 77 obras menores, que involucraron a 77 escuelas públicas y muchas de ellas tienen relación directa con las demandas que el sindicato y las comunidades educativas plantearon. Para este año se giraron 24 millones por este concepto, en algunos casos ya se ejecutaron y en otros están en proceso. En cuanto a inversión en infraestructura escolar, este Gobierno desde el año 2012 ha invertido un promedio de \$ 4.000.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos en las distintas intervenciones para las escuelas públicas, ya sea en edificios nuevos, ampliaciones, refacciones y mantenimiento escolar.) Dicha inversión permitió haber finalizado 44 Nuevos edificios, 10 en construcción, 13 en licitación, constituyéndonos en la provincia patagónica con más obras ejecutadas en los últimos años. Se hace entrega de la primera y segunda edición de la revista de infraestructura escolar donde consta la inversión por cada localidad de la provincia. El hecho de incorporar nuevos montos presupuestarios en el presupuesto 2019, implica tener previsibilidad para aquellas obras y tareas que aún faltan realizar y/o refaccionar producto de la vida útil de las instalaciones de las escuelas que van surgiendo en el proceso y marcha del uso de los establecimientos educativos.

En cuanto al personal encargado de realizar las inspecciones se requiere la nomina del mismo, según lo especificado por el Ministerio en reunión anterior, "*Informa que las inspecciones la realizan técnicos y matriculados en materia de electricidad y/o gas para certificar su buen funcionamiento los cuales son contratados por las empresas y por municipios en los casos de convenios celebrados*"

El Ministerio responde que las coordinaciones tiene la nomina de los técnicos. Que en principio cada empresa debe contar con su equipo, en función de los pliegos de licitación. Desde el gobierno, se envía a las coordinaciones que no tiene especialistas o los matriculados no alcanzan a cubrir la demanda, como sucede en Jacobacci, con el gasista. En cuanto a las obras las inspecciones las realizan técnicos-profesionales del Ministerio de Educación como del ministerio



intervienen en proyectos e inspecciones.

La gremial plantea respecto de las inclemencias climáticas se tomen los recaudos necesarios principalmente en los establecimientos afectados con el temporal de esta semana.

El Ministerio responde que, si bien son situaciones particulares, se puso en marcha el trabajo para limpieza y arreglos. Agrega que también hay muchas escuelas con problemas con las napas, se está planificando instalar biodigestores y o construcción de lechos nitrificantes.

Ante la paralización o interrupción de varias obras escolares, se requiere especificaciones al respecto, asimismo se entregue una proyección de obra 2019.

La gremial requiere precisiones sobre la construcción de Jardines de Infantes se requiere precisiones sobre avance en los 13 Jardines, asimismo como se cubrirá la demanda de nivel inicial. Esencialmente en Catriel, Fernández Oro y Roca- Fiske Menuco.

Se debe atender a la situación particular que padecieron las instituciones de nivel inicial, con edificios refuncionalizados o siendo reubicados en otras instituciones que no cumplen con las necesidades propias del nivel como: Jardines 127, 102, 112, 121 entre otros.

El Ministerio responde que con financiamiento de Nación se realizarán los Trece Jardines, ya están incluidos en presupuesto nacional y provincial, tienen prioridad Jardín 112- Roca- 127 Fernández Oro,. Ya contamos con el borrador del convenio entre ambos organismos, con la particularidad expuesta por provincia de permitirnos licitar con la normativa provincial. El objetivo es ponerlos en obra en el 2019

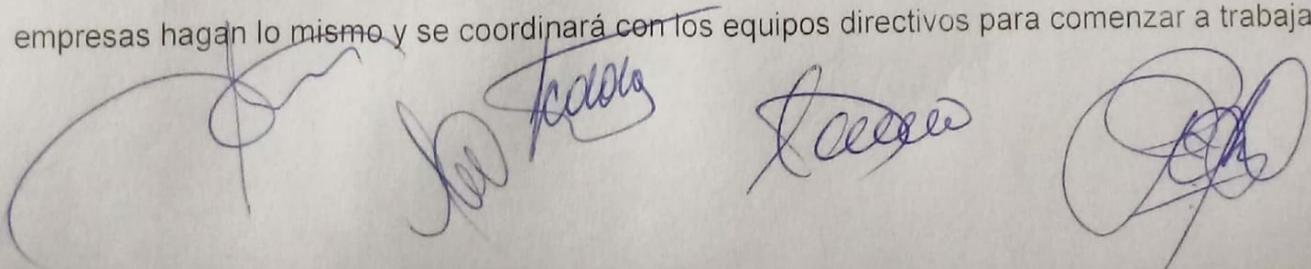
En cuanto a la situaciones que aún están en obra, el Ministerio responde que en Fernández Oro, se está buscando donde alquilar. En Roca, ya está organizada según la Coordinación, en Catriel el Jardín 43 ya está proyectada la continuidad de la obra.

La gremial requiere precisiones sobre el Jardín 121, que para el año próximo recibirá un niño en inclusión.

Ministerio responde que para realizar la adaptación correspondiente se puede contar con los fondos destinados a obra complementaria, que se entregará al municipio.

La gremial requiere que el inicio del mantenimiento escolar para el ciclo lectivo 2019, se realice a partir de la finalización de las clases y continúe durante receso, para no comprometer el normal desarrollo de la jornada escolar.

El ministerio explica que solo habrá un receso entre el 23/12 al 5/1. Está previsto que las empresas hagan lo mismo y se coordinará con los equipos directivos para comenzar a trabajar los



primeros días de enero y durante todo febrero. El objetivo es terminar antes del inicio de clases, aunque a veces no se llega.

Las escuelas que generan preocupación en este punto, es la Escuela 232 y la ESRN 10 de El Bolsón, obra de 13 millones de pesos y plazos de 8 meses de ejecución, se planificará llegar a tiempo, se implementarán las medidas necesarias para garantizar la higiene y habitabilidad para el comienzo del ciclo lectivo.

En las escuelas en obra se debe cumplir con lo que marca la normativa vigente, para el Ministerio la base legalidad en este punto lo rigen los Acuerdos Paritarios Homologados. Siempre se requiere a las empresas que deben completar la Planilla de la RG0700

La gremial requiere precisiones sobre quien tiene a cargo la puesta en marcha de las escuelas: desmalezamientos, limpieza de tanque, desratización, fumigación y exámen bacteriológico del agua.

El Ministerio responde que corresponde las empresas de mantenimiento y los municipios en los casos que correspondan, en coordinación con los consejos escolares.

El gremio solicita que quede certificado en las escuelas, cada vez que se realice una obra o las tareas de mantenimiento.

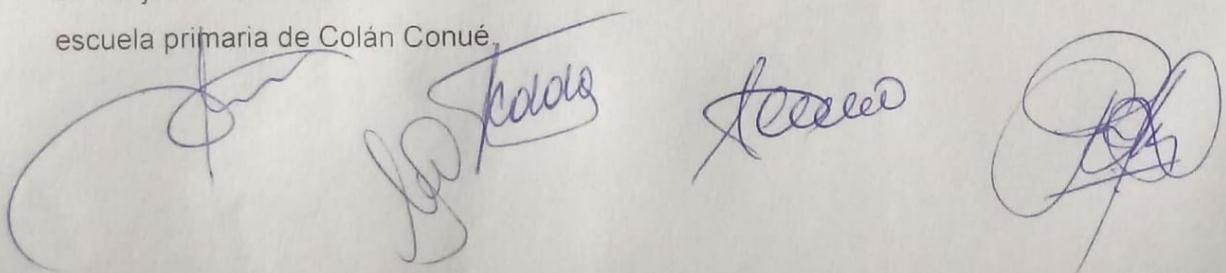
El Ministerio responde que es factible dado que cada empresa certifica su trabajo para poder cobrarlo

La gremial enuncia sobre la falta de edificios para IFDC. La mayoría comparten edificio con escuelas primarias, sin tener garantizadas las condiciones mínimas como sucede en Catriel, Sierra Grande y los Menucos, entre otros, donde ni siquiera tiene aulas propias, ni PSG.

El Ministerio responde que dependen del financiamiento que se encuadraba en la Red Federal, que solo fue posible concretar con el IFDC de Roca, la provincia se encarga del mantenimiento de estas instituciones.

La gremial requiere especificaciones respecto del Plan de revisión de sistemas de calefacción.

El Ministerio responde que se están haciendo obras según las regiones. Y durante el receso se hace una revisión de artefactos, limpieza y reparación en los casos que corresponda. En 18 escuelas rurales, se llevarán a cabo nuevas instalaciones de electricidad, recambio total de paneles solares, y sus correspondientes baterías. Ya se ha llevado a cabo la licitación y será la Secretaria de Energía quien coordinará su ejecución en conjunto con el Ministerio de Educación. La primera experiencia se llevará a cabo en la escuela primaria de Colán Conué.



El Ministerio antes de fin de año llevará a cabo una nueva licitación de equipos de calefacción central, para proporcionar stock, debido a que la mayoría son productos con componentes importados y se dificulta su adquisición, el objetivo es prever inconvenientes en el invierno venidero. Asimismo se lleva a cabo la licitación de artefactos de calefacción de distintas calorías

La gremial requiere el control exhaustivo de los matafuegos, es inadmisibles que las escuelas no cuenten con matafuegos en condiciones o directamente no lo tengan. Existen escuelas donde se encuentran vencidos, o que se los llevan para cargar y que tardaron más de una semana en devolverlo

El Ministerio responde que corresponde a las empresas el control y mantenimiento. Requiere al gremio que informe cuales son las escuelas que tiene esta dificultad para resolverlo a la brevedad.

La gremial ratifica la importancia sostener el espacio de diálogo entre coordinadores/as, el área de arquitectura escolar del CPE y delegadas/os de Salud de UnTER para tratar con mayor profundidad la problemática edilicia y otras que atañen al funcionamiento escolar.

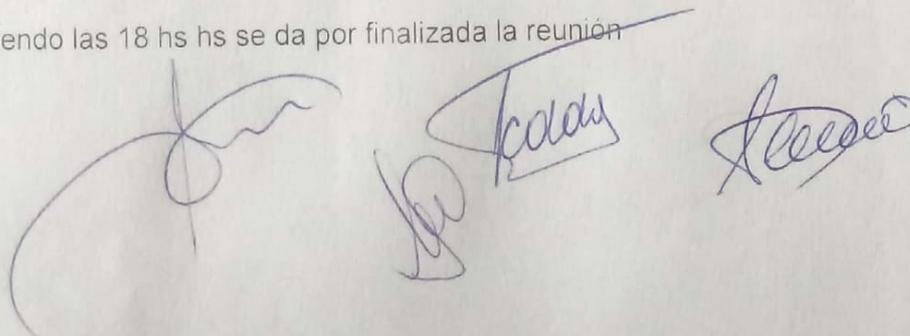
El Ministerio coincide, agrega que en los convenios con municipios se les otorgó un aporte mayor para obras complementarias. Para el año que viene hay prevista una mayor inversión, que en algunos casos y considerando la complejidad de las tareas a resolver el aumento representa el 100 % de aumento en las partidas, es decir hay recursos para sostener el mantenimiento. La mayoría de las obras terminadas surgieron de los reclamos presentados por el sindicato. Se valora el relevamiento realizado por los delegados de salud. Reitera la propuesta de una planificación participativa en este punto.

La gremial considera que con este criterio, se podrá trabajar con los relevamientos presentados.

La gremial expone situaciones particulares de establecimientos educativos, que requieren respuesta urgente, presentados en el informe del Equipo de Salud en la Escuela. A lo cual el Ministerio responde en detalle. En función de la cantidad de escuelas, se requiere al Ministerio envíe respuesta al detalle presentado en los informes, en el cuadro de obras 2018.

La gremial entrega notas remitidas por Jardín de Infantes 55, Escuela Primaria N° 206, Jardín N° 43 y ESRN 82

Siendo las 18 hs se da por finalizada la reunión

Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. The signatures are stylized and appear to be in cursive. The first signature is on the left, the second is in the middle, and the third is on the right.